

INFORME SECRETARIAL.

Paso a Despacho del señor Juez, el escrito enviado electrónicamente por la Dra. SANDRA MILENA MENDOZA BENITEZ, representante legal del Banco Agrario de Colombia, donde solicita el desarchivo del proceso 2006-00067, y anexa el respectivo pago del arancel al igual que el certificado de representación.

El Bagre, noviembre 15 de 2023



FANNY MARIA ARRIETA RUIZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Noviembre quince (15) de dos mil veintitrés (2023)

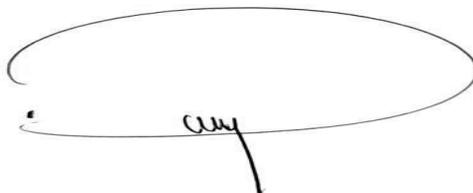
RADICADO: 2023-00067-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE
COLOMBIA

DEMANDADO: FABER EMILIO GUZMA DIAZ

Visto la anterior constancia secretarial y solicitud del apoderado de la parte demandante, ordenase el desarchivo del proceso referenciado, e igualmente se ordena el desglose del documento relacionados por la peticionaria.

NOTIFIQUESE:



DANIEL ALBERTO QUINTERO GÓMEZ
Juez

